



P. 930

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE LA PEÑA
SECRETARÍA MUNICIPAL
-3 OCT 2025
RECIBIDO

En La Reina, a 3 de octubre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 2 de octubre del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité de Seguros y Desarrollo Vecinal Curumei 2,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 2 de Diciembre del año 2025
- Horario : inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Curumei 203

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	GUSTAVO UZGA VADES		
2	JESSICA BECENA MUÑOZ		
3	DOMINGOS RIVERA RIVERA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl